

PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARTES ASAB
ANTE LA ACTUAL SITUACIÓN DEL PAÍS Y DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL

El Consejo de Facultad de la Facultad de Artes ASAB se une a las voces de protesta de las comunidades del país que exigen del gobierno nacional el cumplimiento de la Constitución Nacional en lo referente a la protección de la vida y la búsqueda del bien para todos los colombianos. Consideramos justas las peticiones de retirar proyectos de ley (reformas a la salud, tributaria, pensional y laboral) que afectan a la gran mayoría de las comunidades del país, con justificaciones débiles y sin soluciones de fondo que modifiquen realmente las desigualdades en las condiciones de vida y oportunidades. Así mismo, comparte la necesidad de reactivar las solicitudes de cumplimiento de los compromisos del gobierno nacional resultado del Acuerdo de Paz de 2016 y de los diferentes paros de los últimos años, todos desconocidos por el actual gobierno. Estas obligaciones no son más que la realización de lo establecido en la Constitución Nacional, es decir, no requieren que el gobierno asuma acciones fuera de la norma o de la regularidad, son simplemente la observancia de las responsabilidades que adquieren los gobernantes cuando asumen sus cargos.

En consecuencia, el Consejo de la Facultad de Artes ASAB apoya y acompaña las acciones de los docentes y estudiantes que se pronuncian a través de diferentes acciones pacíficas y que ponen el arte como medio de comunicación de su sentir. Rechaza las agresiones contra la honra y la vida de los manifestantes y llama a las autoridades civiles y militares a que cumplan con su deber de proteger a las comunidades. Valora la valentía de los millones de colombianos que se enfrentan diariamente a la posibilidad de ser afectados por unirse a las manifestaciones o pronunciarse ante los medios de comunicación, y considera importante y necesario el acompañamiento que muchas personas hacen a través del registro gráfico de lo que va aconteciendo, una de las formas efectivas de informar a nivel internacional.

El acompañamiento también se expresa en la decisión de convertir nuestra Facultad en Aula Abierta a la posibilidad de que nuestras temáticas, instrumentos y elementos de clase se articulen a la reflexión, observación, escucha, aprendizaje y construcción de maneras de vivir, conocer nuestro país y construir salidas a su situación actual. Acompañamos la decisión de la comunidad de la Facultad en la asamblea biestamentaria del martes 4 de mayo de 2021 de respetar las decisiones de los estamentos, creando actividades en las que, desde las perspectivas de los espacios académicos, se aborden temáticas articuladas a la situación actual del nuestro país, de manera que puedan desarrollarse con el menor conflicto posible el paro indefinido de estudiantes y el currículo alterno de los profesores.

En esta misma vía, el Consejo de la Facultad celebra la iniciativa de las redes de apoyo humanitario y la autorización de la dirección de la Universidad Distrital de crear albergues en las sedes como medida de cuidado básico y garantía de participación de la comunidad en las diferentes acciones cívicas. Pedimos a los estudiantes, profesores y administrativos de la Facultad que convirtamos estos albergues en espacios de cuidado colectivo, apoyando las diferentes necesidades para que estos puedan prestar el servicio básico de acogida.

Un último punto, muy importante para la coyuntura actual, es la petición del Consejo de la Facultad de Artes ASAB a la dirección de la Universidad Distrital representada en el Consejo Superior Universitario, la Rectoría, el Consejo Académico, la Vicerrectoría Académica y la Vicerrectoría Administrativa de retomar los avances en las propuestas de solución de la situación contractual de los “docentes ocasionales” en lo referente a los tiempos de contratación, tema incluido en el plan de gobierno de la actual rectoría. La cristalización de esta propuesta será una base importante para la organización y planeación de las facultades, grupos de investigación, grupos de trabajo y comités y le permitirá a la universidad cumplir con los principios constitucionales y liberarse de replicar la desigualdad que actualmente afecta a nuestro país.

Igualmente, el Consejo de Facultad hace un llamado urgente a estos organismos de dirección de la Universidad Distrital y a sus asesores para que encuentren o creen los dispositivos de protección laboral de los docentes de “vinculación ocasional”, de manera que el desarrollo del conflicto social actual de nuestro país no se convierta en la razón para una afectación colectiva de quienes constituyen la gran mayoría de los profesores de la Universidad y los mayores aportadores al desarrollo académico y a los procesos de Acreditación Institucional. También solicitamos que se revisen y corrijan las irregularidades que se han presentado en relación con el cubrimiento de seguridad social y cumplimiento de las fechas de pago.

Cordialmente y con el deseo de que la Universidad Distrital siga creciendo como espacio de construcción crítica y participación,

CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARTES ASAB

JOSÉ FÉLIX ASSAD CUELLAR
Presidente Consejo de Facultad

MARÍA TERESA GARCÍA SCHLEGEL
Representante Unidad de Investigación

MARTA LUCÍA BUSTOS GÓMEZ
Representante Proyectos Curriculares de
Posgrado

SANDRO ROMERO REY
Representante Proyectos Curriculares de
Pregrado

EDNA ROCÍO MÉNDEZ PINZÓN
Representante Unidad de Extensión

ADRIÁN EDGARDO GÓMEZ GONZÁLEZ
Representante Principal de Profesores

JERSON ALFONSO BERNAL PARRA
Representante Principal de Estudiantes

CARLOS ARAQUE OSORIO
Representante Suplente de Profesores

WILLIAM RICARDO BARRERA TACHA
Coordinador Proyecto Curricular de Artes
Musicales

JORGE PEÑUELA
Coordinador Proyecto Curricular de Artes
Plásticas y Visuales

CARLOS ANDRÉS MARTINEZ MEDINA
Coordinador Proyecto Curricular de Arte
Danzario

PEDRO PABLO GÓMEZ MORENO
Coordinador Doctorado en Estudios Artísticos

GUILLERMO ERNESTO BOCANEGRA JIMÉNEZ
Coordinador Unidad de Autoevaluación y
Acreditación

YUDY DEL ROSARIO MORALES RODRÍGUEZ
Coordinadora Comité de Currículo

MARÍA CONSTANZA JIMÉNEZ VARGAS
Secretaría Consejo de Facultad

: